



Proponen reforma para incluir el fomento de la salud mental en los planes de estudio



Ciudad de México, 7 de junio de 2024

La diputada Guerrero Esquivel (PRI) impulsa una iniciativa que modifica la Ley General de Educación

La diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del PRI, presentó una iniciativa que reforma la fracción XI del artículo 30 de la Ley General de Educación, con el objetivo de incluir en los planes y programas de estudio el fomento de la salud mental.

Plantea incorporar "el fomento de la salud mental" como parte de los contenidos de los planes y programas de estudio de la educación que imparten el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, de acuerdo al tipo y nivel educativo.

<https://www.tallapolitica.com.mx/proponen-reforma-para-incluir-el-fomento-de-la-salud-mental-en-los-planes-de-estudio/#more-285194>